Precios de suscricion | Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios | Pesetas
En la cuarta plana cada línea de publicacion diaria. . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 11.º — Mahón, mártes, 23 Junio de 1891. — N.º 2.981

CORREO DE HOY

Carta de Madrid

Madrid 18.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano.*

Combatir la libertad de la prensa es querer destruir toda la obra de la moderna revolucion, en cuya virtud alentamos y vivimos.

El punto en que el partido conservador mantiene sus ideas y sus tradiciones, en el que no ha abdicado, es en la tarea de oprimir y aherrojar á la prensa. De aquí la reforma del Código penal, que no se hace por necesidades del derecho, sino para satisfacer ansias de reaccion.

Pues bien: todo el discurso de ayer del señor Romero Robledo, con pretexto ó con ocasion del proceso de la duquesa de Castro-Enríquez, es un atentado contra la libertad de la prensa, es una excitacion para que vengan pronto los proyectos reaccionarios del señor Villaverde.

Tal es la mision del Sr. Romero Robledo: ser el Bautista de todas las restauraciones del derecho antiguo y de los procedimientos de arbitrariedad.

La prensa libre y la calumnia esclava, decía ayer el Sr. Romero Robledo. Es decir, paremos las máquinas, hagamos enmudecer las prensas y entretengámonos en hablar... del porvenir del partido reformista. Tal es lo que interesa al país, según el Sr. Romero Robledo.

Hacemos el efecto tan huertas declaraciones, tan estériles protestas, como si se intentase proscribir los inventos de la física y de la química porque producen tremendas catástrofes. Apaguemos las locomotoras, cerremos las fábricas y vayámonos á hablar sobre la última enfermedad del último rey de los Papamoscas.

Dejemos abandonado al Sr. Romero Robledo á sus salidas de Lohengrin averiado. Si esos ataques á la prensa salieran de otros labios, nos tendrían en gran cuidado. Así, el Sr. Romero Robledo pronunció un discurso muy elocuente, magnífico, cuanto estéril y baldío. Le imitaríamos si pidiéramos un freno para la libertad de la tribuna y la licencia de su palabra.

Pero no. Tenemos siempre en memoria aquel capítulo de Spencer, en sus «Ensayos sociales», en que después de haber analizado todas las ventajas é inconvenientes de todos los sistemas de gobierno, se decide por el régimen de la democracia... No es más que aquel antiguo aforismo de nuestros padres: los males de la libertad se curan con la libertad misma.

* * *

Pero veamos los efectos políticos de este debate.

El gobierno fué acusado por el señor Romero Robledo de fraguar un gran escándalo, de ser partícipe consentidor, cómplice, instigador de la inicua prision de la duquesa de Castro Enríquez, y la mayoría aplaudió al Sr. Romero Robledo.

El ministro de la Gobernacion, el gobernador civil, el secretario del gobierno, el delegado, todos los funcionarios que han intervenido en esta causa, fueron acusados por el Sr. Romero Robledo como instrumentos de una conspiracion y de una trama indignas. Pues diciendo todo eso, la mayoría aplaudió al Sr. Romero Robledo.

El orador dijo textualmente: Que el edificio infame de la prision de la duquesa tenía como piedra angular las instrucciones que el ministro de Gracia y Justicia dió al juez señor Muñoz. Y la mayoría, oyendo todo eso, aplaudió al Sr. Romero Robledo.

¿Dónde quedan los prestigios del señor Cánovas y del Sr. Silvela y del señor Villaverde? No lo sabemos.

La mayoría demostró que está con el señor Romero Robledo y que abandona á sus periódicos, á sus funcionarios, á su gobierno, por creerles colaboradores de una infamia ¿Se explica tamaña contradiccion? Tiene esto sentido comun, ni sentido político?

No. Pero lo que sí encierra es la prueba de la composicion reaccionaria de esta mayoría conservadora que aplaude con mal disimulado regocijo á los que piden el restablecimiento de la unidad católica y se va con sus aplausos y sus bravos al que pide represion contra la prensa instrumento de libertad y de democracia.

La mayoría necesita pelear contra el estado de derecho democrático. Encuentra un caudillo en el Sr. Romero Robledo y se va detrás de él ¿Arrastrará al gobierno en esa empresa reaccionaria? Esperemos á verlo. Pero por de pronto el verdadero «leader» de la mayoría es el Sr. Romero Robledo, el temperamento más arbitrario de la política española.

* * *

La reforma del código penal, la comision parlamentaria que, según quiere el Sr. Romero Robledo, ha de arbitrar los medios para garantir á los ciudadanos de los ataques de la prensa, completaría la obra iniciada por los conservadores.

Las elecciones fueron fuente y origen de toda clase de delitos, y lo que comenzó en despojo de actas, como la de Gracia, terminó en dramas criminales como el de Lillo y como el de Malaga.

La cuestion social inspiró reformas, y una comision presentó un proyecto láico sobre descanso dominical, que por obra de los obispos y de los miembros reaccionarios del Senado, se convierte en una ley de tiranía religiosa.

Las suspensiones de ayuntamientos inauguraron la política de este gobierno, y pronta está la reforma de la ley municipal para destruir la escasa autonomía que disfrutan nuestros irrisorios concejos.

El problema económico suscitó soluciones y proyectos, y como resultado de la labor del gobierno y de las Cortes se ata á la nacion, se secuestran sus derechos y se entrega al país al poder omnipotente del Banco de España.

La tiranía de la conciencia, la reglamentacion del trabajo, la entronizacion del caciquismo, la muerte del régimen municipal, el secuestro del crédito, la divinizacion del Banco... ¿Qué falta? Algo que sirva de coronamiento de la obra, y ese algo es la extirpacion de la prensa. ¿Que han perdido su tiempo los conservadores?

El proceso de una niña es el pretexto, las heridas son inverosímiles, el martirio una farsa, la cabeza de Juliana; San Sebastián una ganzúa para penetrar en las arcas de la duquesa de Castro-Enríquez.

¡Ah! No se puede tolerar. Por excepcion habíase castigado esta vez á una persona puesta en las alturas de la fortuna y de la sociedad.

No. Volvamos á rendir homenaje y culto á la diosa impunidad. Esa es la única que corresponde á nuestro régimen. El castigo y la prision preventiva de una duquesa son ataques al hogar. Respetemos el sagrado de la vida privada. ¡Puede el baile continuar! ¡No es nada, es una niña infeliz desamparada que tiene en su cuerpo 141 heridas!

M.

Telegramas

Londres 18.

El Banco de Inglaterra ha bajado hoy el descuenento á 3 por 100.

París 18.

Los cuatro procesados en el asunto de la melinita, ó sean Turpín, Tripone, Feuvrier y Fasseler, han presentado recurso contra la sentencia dictada ayer por el tribunal, y de la cual ya dió conocimiento esta «Agencia».

Roma 18.

El periódico *L' Osservatore* publica la noticia de que el Papa, ante los abusos descubiertos en la administracion de los bienes llamados el *dinero de San Pedro*, ha ordenado confiar aquélla á una comision de cardenales, la cual quedará encargada de vigilar escrupulosamente las cuentas.

Nueva-York 18.

El senador Sr. Mac-Kinley, autor de la ley arancelaria que lleva su nombre, ha sido elegido gobernador de los Estados del Ohio.

Méjico 18.

Noticias recibidas de Guatemala manifiestan haber quedado resuelta la crisis y constituido el nuevo gabinete en la siguiente forma:

Negocios Extranjeros y obras, Emilio Leon.

Hacienda, Feliciano Aguilar.

Interior, Francisco Villela.

De la cartera de Guerra se ha encargado el propio presidente de la república, Sr. Barillas.

Londres 18.

The Standart ha recibido un telegrama de Berlín en el que se dice que el gobierno alemán, siguiendo el ejemplo de otras naciones, ha enviado un buque de guerra á las costas de China para proteger el comercio y las misiones alemanas allí establecidas.

Basilea 18.

En atencion á haber quedado interrumpida la línea férrea de Delmont á Basilea y ser preciso atravesar la Alsacia y Lorena para los viajeros que se dirijan á Zuric, Lucerna, Viena y Milán se dice que el canciller del imperio alemán está dispuesto á suspender la ley de pasaportes en la línea del Este, hasta la recomposicion del puente de Moenchenstein.

Madrid 19, 8 n.

París.—En una reunion celebrada por los empleados de los tranvías de Lyon se acordó por unanimidad continuar la huelga. El consejo municipal de dicha ciudad ha comunicado á los empresarios de tranvias que si no reorganizan desde luego el servicio, la administracion local se encargará de ello.

En la frontera belga ha ocurrido una colision entre obreros franceses y belgas, habiendo sido muerto uno de los primeros. El número de heridos de una y otra parte es considerable.

En el pueblo de Lavalette cayó un aeronauta de una altura de veinte metros, resultando gravemente herido. El globo se remontó en el espacio, desapareciendo é ignorándose su paradero. Llevaba dos personas que desconocen el mecanismo.

Roma.—Se ha celebrado una importante reunion cuyo objeto es la creacion de comités propagadores contra la triple alianza. Hicieron uso de la palabra muchos diputados radicales, entre ellos los Sres. Barzilai, Bovio é Imbriani, los cuales abogaron en pro de la union de la raza latina.

Madrid 19, 9 noche.

Senado.—Promuévese un incidente importante.

Al constituirse la comision que ha de dictaminar sobre la ley que favorece á los accionistas del Banco de España, ha sido nombrado presidente el Sr. Concha Castañeda, faltándose á la costumbre de que las comisiones sean presididas por ex-ministros y figurando con este carácter en la comision los liberales D. Venancio Gonzalez y Montejo.

El Sr. Gonzalez laméntase de esta conducta de la mayoría y anuncia el propósito de apurar todos los recursos reglamentarios para discutir con amplitud dicho proyecto.

Declara que los liberales no abrigaban propósitos obstruccionistas, pero que heridos por el desaire sufrido, no guardarán al gobierno ninguna consideracion.

Contéstanle los señores Botella y Cánovas.

La conducta de la mayoría ha merecido generales censuras, pero se cree que los fusionistas se aplacarán y no cumplirán las amenazas que ha formulado el Sr. Gonzalez.

Madrid 19, 9-15 n.

Combatirán el proyecto de amnistía los Sres. Baselga, Azcárate y Pedregal, hablando para alusiones los Sres. Martos, Muro, Lopez Domínguez y Sagasta.

Para tratar de este asunto celebraron ayer una larga conferencia los Sres. Martos y Sagasta.

Dícese que el Sr. Martos aprovechará este debate para pronunciar un gran discurso político fijando su actitud.

Los fusionistas combatirán débilmente el proyecto.

Madrid 19, 9-30 n.

Congreso.—Debate promovido por el Sr. Romero Robledo acerca de la deten-

cion de la duquesa de Castro-Enriquez.

Interviene el ministro de Gracia y Justicia para defender al juez instructor del sumario.

Habla el Sr. Betegon defendiéndose de los cargos que dirigió el Sr. Romero Robledo al periódico conservador «La Libertad», que fué el primero que publicó noticias de lo ocurrido en la casa de Socorro donde fué curada la niña Juliana.

Seguidamente hablaron el Sr. Lopez Mora, administrador de «El Imparcial», y despues el ex-gobernador Sr. Aguilera, quien cuenta lo ocurrido en casos análogos á otros niños en los cuales hubo de intervenir él como gobernador de Madrid.

Pero el éxito de la sesion ha sido para D. Miguel Moya, director de «El Liberal», defendiendo la libertad de toda la prensa contra los ataques que le dirigió Romero Robledo.

Muy descompuesto éste, ha interrumpido varias veces al Sr. Moya, amenazándole con que hablará mañana de la campaña que «El Liberal» y otros periódicos hicieron cuando ocurrió el crímen de la calle de Fuencarral.

El Sr. Moya, volviendo al tema de la proposicion contra la libertad de la prensa, ha dicho que está suficientemente garantizado el hogar y la vida privada, con con lo que preceptúan el código penal y la ley de policía de imprenta, que establecen el derecho de rectificar á las personas agraviadas.

No quiero creer, dice, que el Sr. Romero Robledo sea el abogado de la duquesa de Castro-Enriquez; pero el hecho es que el Sr. Romero nos ha pintado un cuadro donde á la derecha está una intriga de enemigos de la duquesa; á la izquierda la destitucion de un juez; por arriba infamias, y por abajo secuestros y robos. ¿Donde está la niña Juliana?

Mucho es, añade el poder del Sr. Romero Robledo, pero no crea que es suficiente para escamotear las heridas inferidas á Juliana.

Recuerda que el Sr. Romero, registrando estos dias el libro de las Córtes de Cádiz, ha encontrado en aquella Constitucion un artículo que dice que los españoles deben ser justos, benéficos, y ahora quiere él añadir que nadie podrá tratar de la vida privada sin consentimiento del Sr. Romero Robledo.

Cita ejemplos de lo ocurrido en Francia é Inglaterra cuando los procesos ruidosos de Tolón y al que dieron lugar las denuncias del periódico *The Pall Mall Gazzette*, en las que tan directamente estuvo interesado el príncipe de Gales, y hasta ha citado tambien que en aquel caso sacaran á relucir los periódicos franceses la historia del presidente de un tribunal que tenía su suegra en un baile público.

Afirma que la prensa censuró al juez porque pedía permiso para recibir declaracion á una dama que tiene noventa mil duros de renta.

Si votáis, pues, esa proposicion, se dirá que los 58.000 procesados que durante seis años han sufrido prision preventiva no movieron á piedad y sí la prision de la duquesa.

Habla brevemente el Sr. Celleruelo y se levanta la sesion.

El Sr. Moya ha sido felicitadísimo por los diputados liberales y republicanos.

Dentro y fuera del Congreso no se habla de otra cosa que del discurso del señor Moya.

Entre los periodistas se habla de darle un banquete que el Sr. Moya no aceptará.

Madrid 20, 1 madrugada.

La asamblea centralista ha aprobado la base undécima, que trata de la cuestion colonial, habiéndose admitido una modificacion elocuentemente explicada por el señor Labra.

La base duodécima, que se refiere á la conducta y procedimiento del partido, ha provocado un importante debate, en el que han intervenido los señores Quintana, Labra, Mas (D. Miguel) y Garribo, siendo aprobada.

Tambien ha sido aprobada la base décima tercera relativa á la inteligencia entre los partidos republicanos.

Mañana se aprobarán definitivamente las bases de programa y el plan de organizacion del partido, terminando con esto la mision de la Asamblea.

Madrid 20, 3 madrugada.

Lisboa.—Han sido muy mal recibidas por la opinion y por la prensa las medidas financieras del ministro de Hacienda.

Gran número de obreros piden trabajo.

Proyéctase la celebracion de reuniones públicas.

Lóndres 19.

El corresponsal del *Thimes* en Viena telegrafía á este periódico desmintiendo en absoluto la noticia por algunos circulada relativa á la reunion en el Mediterráneo y en el próximo mes de Julio de las escuadras alemana, austriaca, italiana é inglesa.

Washington 19.

Noticias oficiales recibidas de Chile dicen que el Congreso de Santiago ha autorizado al presidente de la república, Sr. Balmaseda, para contratar un empréstito forzoso de 20 millones de pesos con destino á los gastos de guerra.

Añaden las mismas noticias que todo el oro y la plata que constituía la reserva metálica del Tesoro fué vendido en pública subasta el dia 15 del pasado mes de Mayo.

Nueva-York 19.

Despachos recibidos de Catarce (Méjico) dicen que ayer cayó sobre dicha poblacion una imponente tromba de agua que hizo desbordar un torrente, el cual arrastró varias casas é inundó las minas de Guadalupe.

Numerosos mineros y habitantes de la ciudad han perecido ahogados.

Rio Janeiro 19.

El gobierno brasileño ha dispuesto que la percepcion de los derechos de aduanas se haga al cambio de 20 por 100.

París 19.

El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Ribot, ha recibido el informe del señor Flesch, ministro de Francia en Puerto-Príncipe, sobre los acontecimientos ocurridos allí el 28 de Mayo último.

En el mencionado informe, el señor Flesch protesta contra la ejecucion de Rigaud.

El consejo de ministros se reunirá mañana para ocuparse de esta cuestion.

Atenas 19.

La opinion pública se muestra excitada en sumo grado en vista de las noticias que se reciben de Macedonia.

Los periódicos comentan vivamente la nota del ministro de Inglaterra relativa al asunto del lage Copais (Beocia), diciendo que Inglaterra obra con Grecia como si se tratase de Portugal. Se temen serias complicaciones.

Madrid 19, 8 n.

París.—El próximo domingo se inaugurarán en esta capital las sesiones del décimo congreso organizado por la federacion de los socialistas franceses.

Roma.—El partido radical publicará en breve un manifiesto demostrando la necesidad de que el país se oponga á la renovacion de la triple alianza.

París.—El globo perdido en La Villette descendió en las cercanías de esta capital, sin que hubiese ocurrido ningun accidente á los aereonautas.

La Cámara francesa ha votado un millon y medio de francos para combatir la langosta en Argelia.

Se agrava la situacion de Holanda, temiéndose que estalle una revolucion.

Madrid 20, 10 n.

Congreso.—El Sr. Canalejas pronuncia un extenso discurso acerca de la responsabilidad judicial.

Recuerda que el Sr. Silvela aceptó la representacion de la accion popular en el proceso de la calle de Fuencarral.

Le contesta el ministro Sr. Silvela, elogiando la accion popular que se ejercitó con motivo del crímen de la calle de Fuencarral, añadiendo que lo aceptó para corregir la intrusion del poder político dentro de los tribunales. Es de advertir que, tanto Silvela como Villaverde, defienden la justicia como institucion, la que está más dentro del actual régimen.

Rectifica el Sr. Celleruelo, ofreciendo citar casos concretos de prevaricacion cometida por algunos jueces.

Recuerda las veces que el Sr. Silvela ha atacado á la magistratura.

Habla el marqués de Sardoal. Defiende elocuentemente la libertad de la prensa.

Dice que el aspecto nuevo de la cuestion es que debe saberse la intervencion del fiscal en el proceso contra la duquesa de Castro-Enriquez; si los relatos publicados en la prensa son falsos ó verdaderos, y si éstos los ha suministrado el juzgado, porque en este caso hay delito de infidencia.

Todos estos conceptos nuevos en la cuestion que se debate han sido pensados por el Sr. Martos y expresados por el marqués de Sardoal, produciendo buen efecto en la Cámara.

El lúnes proseguirá el mismo debate.

La gente empieza á sentir cansancio por las proporciones que va tomando el asunto relativo á la duquesa de Castro-Enriquez.

Madrid 20, 10-30 n.

Congreso.—El Sr. González Chermá ha pedido la palabra para referir la persecucion de que son víctimas los periodistas.

En una de las dependencias del Congreso se han reunido los ex-ministros fusionistas bajo la presidencia del Sr. Sagasta, habiendo acordado que el mínimum de la cuota electoral en Cuba sea la diez pesos, lo que indudablemente no satisfará al ministro de Ultramar.

Madrid 20.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 5'60 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á 8 dias vista, 5'50 de peseta por 100 beneficio al papel.

Lóndres, á la vista, libra esterlina, 25'70 pesetas.

Lóndres, á 8 dias vista, libra esterlina 25'70.

MAHON

Sesión del Ayuntamiento

correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobó la subasta celebrada para suministro de medicinas á los pobres durante el año económico próximo.

Se declaró desierta la segunda subasta para arriendo del Teatro principal de esta ciudad.

Accediendo á lo solicitado por don José Sintes y don Juan Tudury se acordó concederles el arriendo del Teatro principal, durante el año 1891 y 92 por la cantidad de dos mil quinientas cinco pesetas.

Se autorizó á Juan Vidal Vidal para construir dos casas en el caserío de Llumesanas con sujecion al plano de alineacion del mismo.

Se acordó pase á informe de la Comision de policía urbana una instancia de D. Cuillermo Triay Goñalons en la que solicita se le adjudique una parcela de terreno situada en la calle de S. Andrés.

Se acordó pase á informe de la Comision de Beneficencia una instancia de los consortes Rafael Sintes Fuguet y Rafaela Olives Carreras en la que solicitan se les conceda la prohijacion de un expósito.

Tambien se acordó pase á informe de la misma comision otra instancia de los consortes Juan Sintes Cánovas y Magdalena Atró Teixidor en la que solicitan se les conceda la prohijacion de una expósita.

Se aprobó la subasta de construccion de un nuevo departamento en el hospital municipal, adjudicada á favor del mejor postor D. Lorenzo Sintes Bagur.

Se acordó conceder en plazo improrrogable de ocho dias á los regantes de la fuente de San Juan para que satisfagan la parte que les corresponde por los gastos ocasionados con las obras practicadas; y transcurrido aquel se proceda á su exaccion por la via judicial.

Se autorizó la nueva alineacion y rasante de la cuesta del General en los términos que propone la comision respectiva por no haberse presentado reclamacion alguna contra este proyecto durante el plazo en que ha estado expuesto al público.

Se acordó un aumento en el presupuesto adicional próximo para pago de alquiler de la casa habitacion del maestro de la 2.ª escuela pública de niños de esta ciudad.

Y se levantó la sesion.

Si alguna duda nos quedaba de la estupidez de los redactores del trompetero ducal nos la disipó el primer suelto de gacetilla de su número de ayer.

Nos reta á que estampemos nombres y apellidos, cuando él no estampa ninguno, pues de lo contrario nos tendrá por calumniadores, sabiendo muy bien que ninguno de nuestros compañeros ni amigos ha sido condenado á tres años, seis meses y veinte y un dia de destierro, no ya por calumnia, sino ni siquiera por injuria.

Y para que vea el colega la conmiseracion que su estado mental nos causa, vamos á satisfacer en lo que podamos la curiosidad que parece demostrar en las cuatro preguntas que ayer nos dirige.

A la primera y segunda podrá contestar mejor que nadie su antiguo director D. Juan Capistrano Parpal, quien debe conocer perfectísimamente el autor ó autores de los supuestos delitos.

En la tercera suponemos se referirá á la misma persona á que se refería en un suelto inserto en su número correspondiente al dia 6 de Setiembre de 1887 y al que contestamos en nuestro número del 7 con el siguiente escrito:

«No hay pero que valga.—Porque en nuestro número del lúnes descubrimos ligerísimamente una punta del manto de hipócrita honradez con que algunos se cubren, dice el otro periódico que insultamos unos cuantos amigos suyos.

El otro periódico se equivoca completamente. Nunca fué insulto el llamar pillo al pillo y ladron al ladron.

Y tanto le escoció nuestro escrito que sacó á colacion si nuestro director allá por los años mil ejerció ó dejó de ejercer la medicina sin título correspondiente.

No ha de negar nuestro director su aserto al otro periódico: antes bien recuerda con orgullo que á pesar de no tener el título correspondiente, sus servi-

cios eran solicitados por gran número de pacientes; más si nuestro director tuvo esta debilidad le confiesa con la cabeza levantada y sin tener que sonrojarse por nada ni por nadie.

¿Puede decir lo propio el otro periódico de sus amigos, envueltos en un expediente cuyo recuerdo tan solo, causa asco á los hombres honrados?

¿Puede decir lo propio quien falsifica raspándolas cuentas de una pobre viuda que deben presentarse á la superioridad, con el objeto de apropiarse algunos miles de reales?

¿Pueden decir lo propio tantos y tantos caballeros particulares que por ahí andan y á quien la opinion pública señala con el dedo?

Conteste el otro periódico, y confiese la diferencia que va de los canallas que el conoce, á las personas decentes que quiere desprestigiar.»

En cuanto á la cuarta y última pregunta debemos confesar ingenuinamente nuestra ignorancia, pero en cambio podemos decirle á que partido pertenece cierto conocido abogado que fué perseguido cuchillo en mano no ya por trabajadores alicantinos, sino por su propio hermano y en su propia casa.

Y puede continuar preguntando el trompetero en la seguridad de que no han de faltarle contestaciones.

—

El gobernador de la provincia D. Filiberto Abelardo Diaz anuncia en el Boletin oficial con fecha 18 del corriente, que debiendo ausentarse por algunos dias de la Provincia, queda encargado interinamente del Gobierno el Vicepresidente de la Diputacion D. Guillermo Moragues.

¿Qué será ello?

—

De nuestro estimado colega *El Liberal Palmesano* del viernes tomamos las siguientes sabrosas líneas:

«El señor Gobernador civil abandonó ayer nuestra isla, dirigiéndose á Madrid en busca, sin duda, del esparcimiento y descanso que demanda la tarea ruda á que con singular ahinco se ha dedicado, *desempatando* siete veces y en dos jornadas (miércoles y jueves) las votaciones de la Comision provincial.

Deseamos recobre las fuerzas perdidas en tal labor y que *se desempate* con el Sr. Silvela.

Tambien se restablecerán, con el tiempo, las mal *feridas* seriedad y legalidad.

Y cuando la opinion, muy empatada con los amigos del señor Gobernador, consiga incapacitarles, para aplicar las leyes segun su provecho, para entonces ofrecemos una solemne funcion de desagravios.»

—

Víctima de cruel enfermedad falleció ayer á la temprana edad de 34 años nuestro estimado amigo y correligionario D. Luis Alegre Olives. Su cadáver ha sido conducido hoy á la última morada acompañado por crecidísimo número de amigos.

Reciba su apreciable familia el pésame sentido que EL LIBERAL le envia.

—

De año en año va perdiéndose más y más la costumbre de, exponer los tradicionales *bujots* entre términos que hoy han sido ... retiraban ... ciendo calur... mos los que se han expuesto.

—

Desde hace dos dias el calor se deja sentir con bastante intensidad durante el dia á pesar de permanecer el sol casi constantemente cubierto. En las veladas no se siente todavia el bochorno del estio.

—

Copiamos de *La Islas* del viernes 19:

«Se ha concedido la separacion del servicio, sin derecho á uso de uniforme, á un primer teniente de artillería.

Segun los periódicos militares, esta separacion obedece á consejos dados al interesado por sus mismos compañeros y á resoluciones tomadas por los mismos en un asunto de carácter personal.»

—

Pasajeros llegados hoy á bordo del vapor correo *Nuevo Mahones:*

D. Guillermo Goñalons, Sor Prudencia y Sor Dolores, María R. Casasnovas, Juan Costa, Maria Vilanova é hija, Concepcion Perez, Pedro Alcover, Matías Riudavets, un soldado destinado á la Penitenciaria.—Total 12.

—

La carga de que ha sido portador el vapor correo *Nuevo Mahones* llegado de Palma esta mañana es la siguiente.

50 cajas petróleo, 170 sacos yeso en polvo, 50 sacos cemento, 30 cajas jabon duro, 11 id. jabon blando, 10 sacos cáscara de cacao, 54 bultos madera ordinaria, 22 id. fideos, 19 cubetas cerezas, 7 bultos alpargatas, 18 barriles vino tinto, 3 cajas vino blanco, 6 cascos anisado, 1 caja calzado ordinario, 3 bultos cordelería, 1 bocoy aguardiente, 10 cestos almidon, 4 cajas huevos, 1 id. plomo labrado, 1 bulto pastas, 1 caja agua vichy, 1 id. champagne, 3 paquetes tejido goma elástica, 2 cestos fruta, 1 caja relojes, 7 fardos pieles curtidas, 11 id. suela curtida, 7 piezas madera, 2 fardos tejidos, 1 bulto esteras de esparto, 170 kilos obra de palma, 1330 kilos obra de barro y otros efectos.

—

Parece que para los dias 12 y 19 del próximo Julio se preparan dos grandes corridas de toros en Palma, en la que se lidiarán toros de la acreditada ganadería de Colmenar Viejo con la cuadrilla que dirije *Fabrilo*. No dudamos que si uno de nuestros vapores correos se decidiera á efectuar un viaje de recreo con rebaja de precios, serían muchos los mahoneses que aprovecharian la ocasion, no solo por asistir á la fiesta taurina, si que tambien para visitar nuestra vecina Isla que tantas bellezas encierra. La época se presta para verificarse el viaje por mar ¿porqué no se animan los organizadores de los años anteriores?

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES de EL LIBERAL

Madrid 20 Junio de 1891.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mi querido Director y amigo: Un candil que se apaga porque la civilizacion lo arrincona, ó sea el progreso: un sol que se pone porque llega la noche: y una personalidad que se hunde en el abismo del pasado, antes de conformarse y aceptar esa muerte moral, dan en sus últimos estremecimientos asomos de vida. Esto ha venido á ser el último discurso del Sr. Romero Robledo.

Desde que la novia (Sr. Silvela) hace poco más de un mes, dió al Sr. Robledo ante el ara del altar su negativa al consorcio que el diputado antequerano dejó entrever con el partido gobernante, se agita el jefe reformista bilioso é inquieto. Tocó primero la nota patriótica para arrancar del olvido la gigantesca figura del capitan de infantería D. Vicente Moreno heroe de la independencia española; y, como el tema era hermoso, y noble la empresa logró sin esfuerzo alguno que el nombre del heróico capitan figure en los medallones del Congreso. Por este esfuerzo mereció los plácemes de todos; pues las conciencias honradas aplauden siempre lo noble, venga de donde venga, pero despues el Sr. Romero, necesitaba lanzar algo contra el Sr. Silvela, y aprovechando las teorías del Sr. Pidal tronó contra la Prensa, en su discurso en pró de la Excma. Sra. Duquesa de Castro-Enriquez, y por lo menos logró llamar la atencion, pues el punto de partida de todas las conversaciones en los pasillos del Congreso y salón de conferencias, era el elocuente sí; porque él lo es—pero estraño discurso del Sr. Romero Robledo, en el que acusó á todo el mundo de precipitación—cuando menos —por! detencion de la Grande de España; cuyos dos discursos han sido lo más importante de nuestro Congreso. La detención de la Sra. Duquesa ha sido elevada á prision, y á más negada la libertad solicitada por la interesada bajo fianza. Sobre la niña Juliana San Sebastián siguen los supuestos y fantasías; por más que los apasionados y amantes de misterios empiecen á sufrir un desencanto. Dias pasados se dió por cierto el hallazgo de los legítimos padre y madre de la niña; afirmándose que la madre había muerto; más posteriormente ha aparecido una mujer afirmando ser la madre de Julianita para lo que presentó una fé de bautismo de una niña llamada Juliana, y correspondiente al año en que nació la niña mártir. Cuanto se afirme ahora es aventurado, por más que hay multitud de datos que inducen á creer que la Duquesa maltrataba á la niña. La vida de la Duquesa en la cárcel nada ofrece de particular. *Reza* mucho, y se impacienta porque no la ponen en libertad. Con ella están sus tres hijos—y de un momento á otro se espera en esta corte á su esposo el Sr. Conde de Plasencia. La enérgica actitud del Sr. Peña Juez Instructor es muy elogiada, por la sencilla razón de que la justicia no entiende de distingos.

La niña mártir ha recibido multitud de regalos, y el Gobernador civil varias proposiciones de adopcion de la niña Juliana San Sebastian.

Hace dos dias ó tres circuló, publicado por un periódico, la noticia de que el general Weyler, en su espedicion á Mindanao había sido derrotado con pérdida aproximadamente de la mitad de las fuerzas que componía la expedicion; pero esta noticia afortunadamente ha sido desmentida no solo por los centros oficiales, sino tambien por la inmensa mayoría de los periódicos de ésta y en especial por los militares que como V. comprenderá de los más competentes en este asunto.

No valga por cierta, y sí, como rumor acentuado, la noticia de que el tratado con los Estados Unidos, perjudica muchísimo á esa isla, por lo que afecta á su gran industria en calzado, por rebajarse los derechos de entrada en esta mercancía procedente de los Estados Unidos, y por más que este sea muy inferior al de esa isla, el público está siempre por lo más barato, si esto fuera cierto y el señor duque de Almenara Alta, no quemara hasta el último cartucho en la justísima defensa de Menorca; merecería se hicieran rogativas para que el Altísimo le conservara su recto criterio, por más que yo creo infundado el rumor, y que en todo caso el Sr. Duque, no permitiría la segura ruina de la isla.

En el orden militar debe haber algo raro, pues segun parece se tropiezan con dificultades para cubrir la vacante de General de Division que al morir dejó el general Cánovas del Castillo y aun no hay designado de una manera positiva quien ha de ocuparla, y las opiniones están divididas de tal forma que no puede presumirse quien será el general de Brigada que obtenga el entorchado de oro; caso raro en nuestro país, pues ciertas cosas se anuncian con años de anticipacion. Vaya un ejemplo. En Febrero el ilustrado general Sanchez Gomez, cumple el tiempo, de segundo Cabo de la Habana, y ya se afirma que le sustituira el general Arderius, hace poco promovido al empleo de General de Division. Este es un rumor que me parece será una realidad, y más porque en el General Arderius concurren brillantes dotes para el cargo.

Segun manifestaciones oficiales, parece será un hecho el aumento de sueldos y gratificaciones á las clases militares, menos á los coroneles que continuarán con el sueldo que en la actualidad disfrutan.

Novedades teatrales, la zarzuela «Carmela», parodia de la ópera «Cármen», muy bien escrita y que continuará tiempo en el cartel. Inaugúrase hoy la compañía de ópera en los Jardines del Retiro y por lo tanto nada puedo decir de ella, aunque la lista de artistas es buena.

Hasta la próxima queda suyo affmo. amigo

El Corresponsal.

Alcaldía de Mahon

Festividad de San Juan Bautista

La festividad de San Juan Bautista se celebrará en esta ciudad el dia 24 del actual con carreras de caballos, potros, mulos y borricos en el Cos Nou, las cuales serán premiadas cada una con una cuchara de plata ó su equivalente valor.

Las carreras empezarán á las 5 de la tarde del referido dia, debiendo observarse las reglas siguientes:

1.ª Los que deseen presentar caballerías lo manifestarán previamente á la autoridad municipal que presida las carreras.

2.ª Para ganar premio será requisito indispensable que á lo menos entren en competencia dos caballerías de cada clase.

3.ª Las carreras tendrán lugar en la misma forma que en los años anteriores, saliendo á un mismo tiempo las caballerías y dando el "sus„ el Sr. Presidente cuando estén en línea. Si les fuese difícil emprender la carrera con la igualdad debida, podrá dárseles el "sus„ paradas colocándose en este caso frente la tribuna de la presidencia.

4.ª Los ginetes que en el acto de correr cierren el paso á sus competidores (vulgarmente "tancar„), no tendrán obcion al premio y se les impondrá la multa de 2'50 pesetas.

3.ª Bajo igual multa se prohibe á los concurrentes permanecer en el Cos desde la hora en que deben principiarse las corridas hasta que hayan terminado.

Mahon 17 de Junio de 1891.—D. Moysi.

Telégramas

Madrid 22 5'45 t.

En el Congreso el Gobierno anuncia que nuestras tropas han obtenido en Mindanao una gran victoria.

Las comisiones de los gremios pediran mañana audiencia á la Reina Regente para reclamar acerca la cuestion del Banco. Se han recibido nuevas adhesiones de provincias.

Los socialistas de Hungría han promovido desórdenes de los cuales han resultado algunos muertos y heridos.

Madrid 23 10-15 m.

Las noticias de Filipinas dicen que el general Weyler avanza hacia el interior de la isla castigando y sometiendo á los moros y consiguiendo señalados triunfos. La salud es excelente.

ADMINISTRACIÓN:
calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle de San José

D. DAMIAN MOYSI ALBERTÍ, ALCALDE-
Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que á fin de que en la presente temporada de baños de mar no se vean lastimados el decoro y la decencia pública, he venido en disponer lo siguiente:

1.º Queda prohibido bañarse durante el dia, desde la Colársega hasta la punta de Calafiguera.

2.º Despues de las nueve de la noche se permitirá bañarse, desde el paseo de la Alameda hasta la caseta de la falúa del Excmo. Sr. General Gobernador militar y desde la cuesta Larga hasta la referida punta de Calafiguera.

3.º Queda prohibido bañarse á los niños menores de nueve años sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.

4.º Las contravenciones serán castigadas con 2, á 20 pesetas de multa, conforme á lo prevenido en el artículo 35 de las ordenanzas municipales vigentes.

5.º Los dependientes de esta Alcaldía quedan encargados del cumplimiento de este bando.

Mahon 17 Junio de 1891.—Damian Moysi.

*
* *

Hago saber: Que estando próxima la estacion calurosa en que se hacen más activas y frecuentes las emanaciones insalubres y cumpliendo con el deber que me impone mi cargo de velar por la salud pública he creído oportuno dictar las siguientes disposiciones:

1.ª Queda prohibido todo depósito de estiércol y demás inmundicias en esta ciudad. Los que actualmente existen y los de casas particulares quedarán perfectamente limpios dentro el plazo de ocho días, no siendo permitido á nadie conservar en el interior de la ciudad ni en los sótanos, más de una carga de estiércol. Solo se permitirá la traslacion de los actuales depósitos á mayor distancia de cien metros de la poblacion.

2.ª No se permitirá criar ni cebar cerdos en los sótanos ni en otros sitios de las casas de esta ciudad. Los huertos y corrales inmediatos á la poblacion en los cuales se ceban cerdos deberán mantenerse en buenas condiciones de higiene y suficientemente limpios. En caso contrario se obligará á los respectivos dueños á trasladarlo á otro punto más distante, y en caso de desobediencia se ejecutará á su costa.

3.ª La comision de Policía Urbana vigilará con todo cuidado la de los mercados, tiendas de comestibles y bebidas, á fin de que las carnes y pescados que no sean frescos, las frutas ó legumbres no maduras ó podridas, las leches impuras, los vinos irritantes y acerbos, y en general todo alimento que se considere nocivo á la salud pública, sean inmediatamente ocupados y castigados los infractores.

4.ª Todos los lavaderos y albercas del interior de la poblacion y de sus inmediaciones deberán limpiarse dentro del término de ocho dias contados desde la publicacion de es e bando, manteniéndolos constantemente aseados de modo que á las primeras horas de la noche no quede en ellas cantidad alguna de agua sucia.

5.ª Queda tambien prohibido entorpecer las corrientes de agua de este distrito con obstáculos que den lugar á la formacion de depósitos ó estancamientos.

6.ª Queda así mismo prohibido arrojar los desperdicios de pescado á orillas del puerto, debiendo en todo caso hacerlo á cinco metros de sus muelles.

7.ª Queda prohibido desde esta fecha depositar estiércoles de cualquier clase en el punto conocido por la "Colársega„ y en todos los caminos públicos inmediatos á la poblacion.

Los dueños de los estiércoles que actualmente existen en los puntos indicados lo retirarán en el término de tres dias contados desde esta fecha, y en caso contrario se retirarán por órden de esta Alcaldía considerándolos como abandonados por sus propietarios.

8.ª La comision referida queda encargada de vigilar el cumplimiento y observancia de las anteriores disposiciones, y los contraventores quedarán sujetos al pago de una multa de 5 á 25 pesetas.

9.ª Encargo igualmente el cumplimiento de este bando á los dependientes de mi autoridad, haciéndoles responsables de las infracciones que se cometan por su negligencia.

Mahon 17 de Junio de 1891.—Damian Moysi.

Debiendo procederse á la construccion de 36 trajes y los que se vayan necesitando. para los corrigendos de la Penitenciaria Militar de la Fortaleza de Isabel II se hace público por medio de este anuncio para que llegue á conocimiento de las personas á quienes puede interesar y tomar parte en la subasta.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en las oficinas de la Penitenciaria sitas en la espresada Fortaleza.—El Capitán, Francisco Cortezo y Armas.

Para vender

Por un precio módico, lo está la antigua y muy acreditada CONFITERIA ORIENTAL calle Nueva n.º 39. Para su ajuste verse con su dueño que vive en la misma.

Sardinas para pescar

HANNOVER, 6

a 3 pesetas la arroba

Para vender Lo está en el término de Mercadal, media hora lejos de Alayor conocido con el nombre de "Cucaña„ una viña de cabida seis mil cepas con una casita para albergue y retiro de sus habitantes. Informes, á su propio dueño calle del Angel 10.

Criada Informarán de una que desea colocacion en la calle del Cos de Gracia n.º 145.

EL CISNE

Fábrica de cerveza

DE

FRANCISCO PRATS ANDREU

Ofrece al público su nuevo producto y lo pasa á domicilio al módico precio de 1'50 pesetas docena, sin envase.

El servicio se hace en canetas de 34 centilitros con tapon mecánico de porcelana sistema FRITZNER.

Continua en depósito «Cerveza Catalana». Fabrica Bellavista 6. Despacho Central, Arravaleta 20.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. ÇASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

LA PERFECCION

NUEVA FABRICA DE MEDIAS Y CALCETINES

LISAS Y PUNTO INGLÉS

Á PUNTO DE AGUJA

CALLE DE LA INFANTA NÚM. 48

Se construyen tambien á medida y sin ninguna clase de costura.

Para vender Lo está un borriquito de Argel, joven. Informes en la imprenta de este periódico.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

La Funeraria

Taller de ataudes

Unico en su clase que pueda competir en baratura y buena construccion.

Ataudes forrados para niño de 2 pesetas 50 céntimos hasta 25 uno.

Ataudes forrados para hombre de 14 pesetas hasta 125 uno.

Además se construyen á la medida y al estilo de las grandes capitales en 4 horas.

Se alquilan ángeles é imperiales para la conduccion de los difuntos.

Se admiten encargos por conducto de los administradores.

El trasporte de los mismos á domicilio y gratis.

San Roque 24.—Mahon

Gran Baile de Amistad

Mañana á las nueve se abrirá el baile en el sitio conocido por la ERA DEL DEUME, para las personas que sean del agrado de la Comision; á las 11 se bailarán bonitos boleros por una pareja y serán acompañados por la música del profesor D. Bartolomé Mir.

Precios los de costumbre. LA COMISION.

Prado Mahonés

CALLE DE SAN JUAN

Esta noche, empezando á las nueve, y mañana dia de San Juan por la noche habrá el acostumbrado baile.

El local estará vistosamente adornado é iluminado con profusion bailando igualmente boleros el jóven Bartolomé Mus, con las niñas Antonia Mir y María Palou.

El propietario, Antonio Catchot.

LA ACREDITADA

MAGNESIA EFERVESCENTE

Valenzuela

Se vende á una peseta el bote.

Venta en Mahón: Farmacias de D. Vicente Teidor, D. Mauricio Hernandez, Huérfanas de Sintes y D. Jaime Ferrer.

En Ciudadela: Farmacia de D. Juan Gornés.

Traspárentes

Se han recibido en la tienda de Buils, calle Nueva, en escojida y variada coleccion, los que se darán por un precio muy arreglado.

Para vender se halla la casa n.º 44 y 46 calle de Santa Cecilia; véanse con su dueño bajo la Cuesta larga n.º 96.

IMPR[illegible] B. FÁBREGUES